



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES MUNICIPIOS-ESTADO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 16 de diciembre de 2014, en el edificio conocido como "Villa Beatriz" ubicada en la Avenida Vallarta número 1252, Colonia Americana de esta ciudad, se reunieron el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado; la Lic. María Teresa Brito Serrano, Coordinadora Estatal de la referida Comisión así como los Coordinadores Regionales Propietarios y Suplentes correspondientes a las Regionales Administrativas de esta Entidad, las y los C. Ing. Lorenzo Zamora Solís, Contralor Municipal de Colotlán; L.A.E. Ana Sandra Díaz Escobedo, Contralora Municipal de Villa Hidalgo; Lic. Gabriela Márquez de la Cerda, Encargada del Despacho de la Contraloría del Municipio de Arandas; Mtro. Jorge Luis Ortega Reynoso, Contralor Municipal de Ocotlán; Lic. Roberto Navarro Vaca, Contralor Municipal de Jocotepec; Lic. Alejandra Cárdenas Nava, Contralora Municipal de Zapotlán El Grande; LCP. Sotero Reyes Patiño, Contralor Municipal de Autlán de Navarro; LCP. Carlos Cuauhtémoc Cañedo Díaz, Contralor Municipal de la Huerta; C. Noel López Bautista, Contralor Municipal de San Sebastián del Oeste; Lic. Cristóbal Oswaldo Gutiérrez Ceseña, Contralor Municipal de Magdalena; Lic. Luis Manuel Ibarra Ibarra, Contralor Municipal de Acatlán de Juárez; Mtro. Iván Antonio Peña Rocha, Contralor Municipal de Tonalá; y como invitados especiales, los Coordinadores Regionales Suplentes, las y los C. Hortensia Salazar Estrada, Contralora Municipal de San Martín de Bolaños; L.C.P. Martha Alicia Gómez Zamorez, Contralora Municipal de Lagos de Moreno; C. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, Contralor Municipal de San Ignacio Cerro Gordo; LCP. Fernando Martín Vargas Durán, Tesorero del Municipio de Poncitlán; Lic. José Antonio Rodríguez, Contralor Municipal de Valle de Juárez; Lic. César Orlando Mejía, Contralor Municipal de Tuxpan; LCP. Martha Lilia Rosas Martín del Campo, Contralora Municipal de El Grullo; Lic. Teresa Pelayo Ramos, Contralora Municipal de Casimiro Castillo; Lic. Gerardo Mercado Mora, Contralor Municipal de Guachinango; Dr. Andrés Alonso Zárate Guerrero, Contralor Municipal de San Martín Hidalgo; L.A.E. Antonio Rivas Ruelas, Contralor Municipal de Zacoalco de Torres y el Lic. Ricardo Flores Álvarez, Contralor Municipal de Zapotlanejo; reunidos en virtud de la convocatoria emitida por el Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado mediante Oficio No. 3/PCCME/2014; procediéndose al desarrollo de la presente sesión, en los términos siguientes:

PRIMERO. TOMA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES.

A la presente acta se anexa el registro de asistencia respectivo, que da cuenta de la asistencia a esta sesión de los miembros de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado.



SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Licenciada María Teresa Brito Serrano. Coordinadora Estatal de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado: En razón de que concurren a la presente sesión el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado; la suscrita Licenciada María Teresa Brito Serrano, Coordinadora Estatal de la Comisión referida y los Coordinadores Regionales Propietarios electos, existen las condiciones necesarias para el desarrollo de la presente sesión, de conformidad con el artículo 19 de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de la Comisión de Contralores Municipios-Estado", por ende, se declara abierta la misma, proponiéndose para su aprobación el siguiente orden del día:

Primero. Bienvenida y toma de asistencia de los presentes. **Segundo.** Lectura y aprobación del Orden del Día. **Tercero.** Informe de los Acuerdos de Coordinación suscritos hasta la fecha de la sesión; así como del resultado de las elecciones de los Coordinadores Regionales. **Cuarto.** Toma de protesta de los Coordinadores Regionales Propietarios y Coordinadores Regionales Suplentes de cada Región Administrativa. **Quinto.** Declaración de instalación formal de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado. **Sexto.** Propuesta del Programa de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado. **Séptimo.** Asuntos generales. **Octavo.** Clausura de la sesión.

Una vez expuesto el contenido del Orden del Día propuesto, se les solicita que levanten la mano, si están de acuerdo con el mismo.

Por advertirse que de manera unánime han levantado la mano, se aprueba el Orden del Día propuesto por la Presidencia de esta instancia de vinculación.

TERCERO. INFORME DE LOS ACUERDOS DE COORDINACIÓN SUSCRITOS A LA FECHA DE LA SESIÓN; ASÍ COMO DEL RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE LOS COORDINADORES REGIONALES.

Licenciada María Teresa Brito Serrano. Coordinadora Estatal de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado: En desahogo del tercer punto del orden del día, se somete a consideración de los miembros de esta instancia el Informe de los Acuerdos de Coordinación suscritos hasta la fecha de la presente sesión; así como del resultado de las elecciones de los Coordinadores Regionales, en los siguientes términos:

Al día de la celebración de la presente Sesión de Instalación, se han suscrito 72 Acuerdos de Coordinación para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de



Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal.

Asimismo, se les informa el resultado del cumplimiento del Acuerdo PCPCME/1/2014 de fecha 30 de septiembre del presente año mediante el cual el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado, tuvo a bien designar a los Representantes de la Contraloría del Estado con el fin de que coordinaran y celebraran las reuniones de trabajo para la elección de los Coordinadores Regionales Propietarios que integran esta Comisión Permanente y de los respectivos Coordinadores Regionales Suplentes.

En tenor de lo anterior, en diversas fechas fueron celebradas 12 reuniones de trabajo con los Municipios que integran las Regiones Administrativas, en las que se llevaron a cabo las elecciones de Coordinadores Regionales Propietarios y Suplentes, haciendo constar los siguientes resultados:

Región	Coordinador Regional Propietario	Coordinador Regional Suplente
01 Norte	Ing. Lorenzo Zamora Solís; Contralor Municipal de Colotlán	C. Hortensia Salazar Estrada; Contralora Municipal de San Martín de Bolaños
02 Altos norte	L.A.E. Ana Sandra Díaz Escobedo; Contralora Municipal de Villa Hidalgo	L.C.P. Martha Alicia Gómez Zamorez; Contralora Municipal de Lagos de Moreno
03 Altos Sur	Lic. Gabriela Márquez de la Cerda; Encargada del Despacho de la Contraloría del Municipio de Arandas	C. Mario Alberto de la Cruz Fuentes; Contralor Municipal de San Ignacio Cerro Gordo
04 Ciénega	Mtro. Jorge Luis Ortega Reynoso; Contralor Municipal de Ocotlán	LCP. Fernando Martín Vargas Durán; Tesorero del Municipio de Poncitlán
05 Sureste	Lic. Roberto Navarro Vaca; Contralor Municipal de Jocotepec	Lic. José Antonio Rodríguez; Contralor Municipal de Valle de Juárez



06 Sur	Lic. Alejandra Cárdenas Nava; Contralora Municipal de Zapotlán el Grande	Lic. César Orlando Mejía; Contralor Municipal de Tuxpan
07 Sierra de Amula	LCP. Sotero Reyes Patiño; Contralor Municipal de Autlán de Navarro	LCP. Martha Lilia Rosas Martín del Campo; Contralor Municipal de El Grullo
08 Costa Sur	LCP. Carlos Cuauhtémoc Cañedo Díaz; Contralor Municipal de la Huerta	Lic. Teresa Pelayo Ramos; Contralora Municipal de Casimiro Castillo
09 Costa-Sierra Occidental	C. Noel López Bautista; Contralor Municipal de San Sebastián del Oeste	Lic. Gerardo Mercado Mora; Contralor Municipal de Guachinango
10 Valles	Lic. Cristóbal Oswaldo Gutiérrez Ceseña; Contralor Municipal de Magdalena	Dr. Andrés Alonso Zárate Guerrero; Contralor Municipal de San Martín Hidalgo
11 Lagunas	Lic. Luis Manuel Ibarra Ibarra; Contralor Municipal de Acatlán de Juárez	LAE. Antonio Rivas Ruelas; Contralor Municipal de Zacoalco de Torres
12 Centro	Mtro. Iván Antonio Peña Rocha; Contralor Municipal de Tonalá	Lic. Ricardo Flores Álvarez; Contralor Municipal de Zapotlanejo

Con lo anterior, con lo cual se tiene por desahogado el tercer punto del orden del día.

CUARTO. TOMA DE PROTESTA DE LOS COORDINADORES REGIONALES PROPIETARIOS Y COORDINADORES REGIONALES SUPLENTE DE CADA REGIÓN ADMINISTRATIVA.

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado. Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado: En desahogo del cuarto punto del orden del día, se realiza la toma de protesta de Ley de los Coordinadores Regionales Propietarios electos y de los Coordinadores Regionales Suplentes asistentes a esta Sesión de Instalación; haciéndoles saber en este acto que de conformidad con el artículo Segundo Transitorio, los recién nombrados Coordinadores Regionales Propietarios y Suplentes ejercerán su cargo a partir de esta fecha y



hasta el 31 de Diciembre de 2015; debiéndose sujetar los nombramientos posteriores, a la temporalidad prevista en la normatividad interna.

En razón de lo anterior, se solicita a los Coordinadores Regionales Propietarios y Suplentes, que se pongan de pie:

"Siendo las 13:15 horas del dieciséis de diciembre 2014 dos mil catorce y encontrándose presentes en las instalaciones de la Contraloría del Estado de Jalisco, Edificio "Villa Beatriz", ubicado en Avenida Vallarta número 1252, de la Colonia Americana, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos municipales que fueron electos como Coordinadores Regionales Propietarios; en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado y con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, procedo a tomar la protesta de Ley, en los siguientes términos:

¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones de Coordinador o Coordinadora Regional Propietario o Suplente, de ser el caso, de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado que se les ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las leyes que de ella emanan, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco?"

COORDINADORES y COORDINADORAS REGIONALES PROPIETARIOS Y SUPLENTES: "Si protesto".

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado. Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado: "Si no lo hicieren, que la Nación y el Estado de Jalisco se los demanden".

Con lo anterior, se tiene por desahogado el cuarto punto del orden del día aprobado.

QUINTO. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES MUNICIPIOS-ESTADO.

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado. Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado: En desahogo del quinto punto del orden del día y encontrándose presentes el suscrito en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado; la Lic. María Teresa Brito Serrano, en su carácter de Coordinadora Estatal de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado así como los Coordinadores Regionales Propietarios y sus Suplentes, se solicita a los presentes se pongan de pie para la

5



declaración de instalación de esta instancia de vinculación en los siguientes términos:

*"Siendo las 13:20 horas del día martes 16 de diciembre del 2014, en la sede de la Contraloría del Estado de Jalisco con domicilio ubicado en la finca conocida como Villa Beatriz, ubicada en Avenida Vallarta 1252 colonia Americana; y habiendo integrado lo dispuesto por los artículos 4, 19, 20 y 24 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de la Comisión de Contralores Municipios-Estado, se **DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES MUNICIPIOS-ESTADO**, y en consecuencia como válidos los acuerdos que de ella emanen".*

Con este acto se tiene por desahogado el quinto punto del orden del día aprobado.

SEXTO. PROPUESTA DEL PROGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES MUNICIPIOS-ESTADO.

Licenciada María Teresa Brito Serrano. Coordinadora Estatal de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado: En desahogo del sexto punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 y 28 fracción VII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de la Comisión de Contralores Municipios-Estado, se somete a la autorización de este Órgano Colegiado, el Programa de Sesiones Ordinarias de dicha instancia, para quedar como sigue:

Día	Sede
1er Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado Jueves 15 de abril 2015 a las 13:00 horas	La que se defina en la convocatoria correspondiente.
2da Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado Jueves, 20 de agosto 2015 a las 13:00 horas	La que se defina en la convocatoria correspondiente.
3ra Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado Jueves, 10 de diciembre 2015 a las 13:00 horas	La que se defina en la convocatoria correspondiente.

Lo anterior, sin perjuicio de que las fechas puedan ser modificadas de acuerdo con los intereses de esta instancia de vinculación.

OB



Una vez expuesto el Programa de Sesiones Ordinarias al que se sujetará la operación de esta instancia, se les solicita que levanten la mano, si están de acuerdo con el mismo o si proponen alguna modificación.

Por advertirse que de manera unánime han levantado la mano y de que no proponen modificación alguna a las fechas propuestas, se aprueba el Programa de Sesiones Ordinarias, conforme al siguiente punto de:

ACUERDO

NÚMERO	MATERIA	SEGUIMIENTO
CPCM-E/01/2014	Se aprueba el Programa de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado.	Fecha indicada para la celebración de la sesión

SÉPTIMO. ASUNTOS GENERALES.

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado. Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado: En desahogo del séptimo punto del orden del día, se pregunta si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra.

Al no existir persona alguna que desee hacer uso de la palabra, se tiene por desahogado el séptimo punto del orden del día.

OCTAVO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado. Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado: No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.

Firman la presente acta, de manera conjunta, el Presidente y la Coordinadora Estatal, ambos de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado, conforme a la facultad conferida por los artículos 4, 5, 6, 8, 16 fracciones II, IV, XIII, 19, 28 fracciones I, II y VII de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado.




Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-
Estado


Lic. María Teresa Brito Serrano
Coordinadora Estatal de la Comisión Permanente de Contralores
Municipios-Estado

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado celebrada con fecha 16 de diciembre de 2015.